



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo, la **XVI Edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología** organizada por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el 7 de septiembre en la ciudad de Azul.

EDUARDO BARRAGA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El próximo 7 de septiembre se llevará a cabo en la ciudad de Azul la XVI Edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en Azul, organizada desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y ejecutada a través de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de 21 propuestas diferentes con participación de casi 90 integrantes de la comunidad educativa universitaria. Todas las actividades están dirigidas en primera instancia a un público conformado por estudiantes de nivel medio, pero abiertas a toda persona interesada, de cualquier edad. Las actividades son libres y gratuitas a toda la comunidad y la temática hace referencia a: laboratorio de análisis de suelo, Diagnóstico agropecuario y ambiental, Sala de interpretación y difusión de las Ciencias Naturales, La impronta digital, Prácticas de laboratorio: Fisiología de semillas y germinación, Stand de Zoología agrícola, Stand del Laboratorio Integral de Análisis de Gliadinas en Alimentos, Mejoramiento genético de quinoa, etc.

Las ciencias y las tecnologías se diferencian en su objetivo final, que es clara y contundentemente diferente. Las ciencias buscan comprender el universo y su funcionamiento, dilucidar las reglas, los procedimientos y sistemas que hacen que el cosmos exista tal y como es. Son descriptivas en el sentido de que contemplan los fenómenos existentes e intentan explicar sus mecanismos, todas sus intervenciones - experimentos- tienen por objeto ayudar al entendimiento, y por tanto en condiciones ideales las modificaciones que se introducen en el funcionamiento natural están reguladas y son mínimas. El resultado final de las ciencias son las teorías que explican qué hay ahí fuera y de qué manera funciona. Las tecnologías, sin embargo, no describen el mundo, sino que lo modifican para adaptarlo a las necesidades humanas. Su objetivo no es entender el universo, sino moldearlo para hacerlo mejor para nosotros; el conocimiento que buscan y emplean tiene como objetivo su aplicación en este empeño, no el conocimiento mismo. Las tecnologías siempre son 'para' algo: crear vías de comunicación u otras obras públicas, curar enfermedades,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

extraer minerales, fabricar objetos. La finalidad es utilitaria, y la razón de su existencia es en última instancia mejorar la existencia de la Humanidad. Las tecnologías emplean el conocimiento del universo generado por las ciencias para mejorar sus técnicas, mientras que la ciencia precisa echar mano de la tecnología más avanzada para poder llevar a cabo sus experimentos. Hay veces que la investigación científica en una dirección concreta o en un campo específico es dirigida y favorecida para ayudar a resolver una cuestión tecnológica, como ocurre con la biología celular y la cura del cáncer. Los éxitos de la ciencia, en su alianza con la tecnología son indudables y nos han proporcionado una gran capacidad para explicar, controlar y transformar el mundo. Mientras la mayor parte de los países del Tercer Mundo han renunciado al protagonismo en el campo científico, la República Argentina cuenta con un frondosa historial en el desarrollo científico y tecnológico y el Estado considera como un valor fundamental el conocimiento como insumo para el crecimiento del país y el bienestar de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARBAZÁN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.